PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8 DE LA CAPITAL — REPÚBLICA ARGENTINA

Número de Carta de Ciudadanía
133.441

CARTA DE CIUDADANÍA

CONSTE: que

Apellido/s: VENERO MONZON

Nombre/s: HECTOR MANUEL DE JESUS

Hijo de: MANUEL VICENTE VENERO PARRA

y de: MADELEIN PIERINA MONZON DE VENERO

Nacido el: 29082000 en el Pueblo: VALENCIA

Provincia: — Nación: VENEZUELA

de nacionalidad: VENEZOLANA cuya impresión digital y firma figuran al dorso de la presente, ha acreditado hallarse en condiciones requeridas por la Constitución Nacional de la República Argentina, la Ley Nº 346 y su Reglamentación.

El mérito a ello se ha declarado CIUDADANO ARGENTINO por NATURALIZACIÓN por Resolución de fecha 12/11/25 en el Expediente Nº 2059/2023, dictada por el Señor Juez Dr. MARCELO GOTA a cargo del Juzgado Federal Nº 8, Secretaría Nº 15

El presente, es expedido para su presentación ante el Registro Nacional de las Personas al solo efecto de la identificación del ciudadano, que firmó en la Ciudad de BUENOS AIRES a los DIECISIETE días del mes de DICIEMBRE del año 2025

MARCELO GOTA
JUEZ FEDERAL

Firma del Juez Federal

A

DIDOT S.A.

Escaneado con CamScanner

JUAN MARTIN GAVALDA
SECRETARIO

Se deja constancia que se le hizo saber al ciudadano que deberá identificarse de conformidad con la Ley N° 17.671 y sus modificatorias, dentro del término de un año, computado a partir de la fecha de emisión de la presente, en el Registro Nacional de las Personas o sus Delegaciones.

Firma del ciudadano

IMPRESION DIGITO PULGAR DERECHO

En mi carácter de Secretario del Juzgado Federal, certifico que la firma obrante en el presente y la impresión dígito pulgar derecho corresponden al ciudadano, al cual se le otorga la Carta de Ciudadanía, a los fines de obtener su Documento Nacional de Identidad.

JUAN MARTIN GAVALDA
SECRETARIO

Firma y Sello del Secretario

Escaneado con CamScanner